Valores Banagrícola

INFORME DE

GOBIERNO CORPORATIVO

Enero- diciembre 2022

Grupo Bancolombia

Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Enero – diciembre 2022.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

Valores Banagrícola, S.A., de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, pertenece al Conglomerado Financiero Banagrícola.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

Sociedad	Principal Negocio
Banagrícola, S.A. (Panameña)	Controladora internacional, cuya finalidad es la inversiónen el capital de sociedades, principalmente en el rubro financiero.
Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.	Controladora, cuya finalidad es la inversión en más del50% del capital social en sociedades de giro financiero.
Banco Agrícola, S. A.	Institución bancaria, que actúa de manera habitual en el mercado financiero, intermediación financiera,otorgamiento de créditos, llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocaciónde títulos valores o cualquier otra operación pasiva, activa y demás actividades que la ley de bancos permite.
Valores Banagrícola, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Casa corredora de bolsa que ejerce la intermediación de valores en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	Gestora de fondos de inversión que tiene por finalidad administrar Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados.
Arrendadora Financiera, S.A.	Subsidiaria de Banco Agrícola, S.A. que tiene por finalidad principal las operaciones financieras de arrendamiento.
Credibac, S.A. de C.V.	Subsidiaria de Banco Agrícola, S.A., que tiene por finalidad principal desarrollar servicios relacionados con el negociode tarjeta de crédito y la gestión de dichas carteras.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

Grupo Bancolombia.

II. ACCIONISTAS.

- Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A., propietaria del 99.9975% del capital accionario.
- Banagrícola, S.A., propietaria del 0.0025% del capital accionario.

1. Junta General Ordinaria durante el año 2021.

Fecha de Sesión	Quórum
08 de febrero de 2022	100.00%

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

No hubo sesiones extraordinarias en el año 2022.

III. JUNTA DIRECTIVA.

Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas del día 11 de febrero 2020, se nombró a la Junta Directiva para el período 2020-2025, quedado conformada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas.
Director Vicepresidente	María Cristina Arrastía Uribe.
Director Secretario	Ramón Fidelio Ávila Qüehl.
Primer Director Propietario	Joaquín Alberto Palomo Déneke.
Director Suplente	Cipriano López Gonzalez.
Director Suplente	Jaime Alberto Velásquez Botero.
Director Suplente	Eduardo David Freund Waidergorn.
Director Suplente	Aimée Thalia Sentmat Puga.

Se hizo del conocimiento de la Junta Directiva que el Dr. Jaime Alberto Velásquez Botero, renunció a su cargo como Director Suplente de la Junta Directiva de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, mediante carta suscrita con fecha 22 de noviembre de 2022, siendo efectiva su renuncia a partir del día de su suscripción.

1. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Se celebraron 13 sesiones de Junta Directiva, las cuales se detallan a continuación:

N° de Sesión	Fecha de sesión
1	20 de enero de 2022.
2	31 de enero de 2022.
3	17 de febrero de 2022.
4	22 de marzo de 2022.
5	21 de abril de 2022.
6	19 de mayo de 2022.
7	16 de junio de 2022.
8	19 de julio de 2022.
9	24 de agosto de 2022.
10	22 de septiembre de 2022.
11	19 de octubre de 2022.
12	17 de noviembre de 2022.
13	14 de diciembre de 2022.

2. Operaciones Realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

Dando cumplimiento a la Sección 6 del Código de Ética y Conducta, y su Anexo 1, donde se estableció el mecanismo para revelar conflictos de interés, se informa que, durante el año 2022, para la Sociedad Valores Banagrícola, no se recibió revelaciones de conflictos de interés.

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva se encuentra detallado en los siguientes documentos:

a) Escritura de modificación al Pacto Social de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, inscrita bajo el número **35** del libro **3001** del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día **cinco de octubre del año dos mil doce.**

b) Código de Buen Gobierno, el cual fue actualizado en la sesión de Junta Directiva del día 16 de junio de 2022.

4. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

Los requisitos de permanencia, el período de ejercicio de los directores, su reelección y modo de proveer la vacante de los miembros de la Junta Directiva están contempladas en:

a) Escritura de modificación al Pacto Social de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casade Corredores de Bolsa, inscrita bajo el número **35** del libro **3001** del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día **cinco de octubre del año dos mil doce.**

b) Código de Buen Gobierno, el cual fue actualizado en la sesión de Junta Directiva del día 16 de junio de 2022.

5. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de Gobierno Corporativo o enmateria afines.

A continuación, se detallan las capacitaciones recibidas:

A. <u>Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, por medio del curso SARLAFT.</u>

Modalidad	Objetivo del curso
Virtual	Refrescar los conocimientos en materia, para la ejecución eficiente de las responsabilidades que poseen dentro de la entidad y frente a la mitigación de riesgos de LA/FT/FPADM.

B. <u>Código de Ética y Conducta, Anticorrupción y Antifraude, por medio de cursos virtuales por cada tema.</u>

Modalidad	Objetivo del curso
Virtual	Robustecer el conocimiento en materia, para enmarcar los comportamientos esperados por la organización en los actos que se realizan y las decisiones que se tomen.

6. Política de Remuneración de los miembros de Junta Directiva.

En las demás sociedades del Conglomerado Financiero Banagrícola, no se cuenta con un documento consolidado que detalle la remuneración por las sesiones en las que participan de los

miembros de Junta Directiva de todas las entidades que forman parte del Conglomerado Financiero Banagrícola.

Como buena práctica corporativa, dichas remuneraciones son autorizadas por la casa Matriz y se someten a conocimiento del Comité de Auditoría y Junta Directiva; quienes definen los emolumentos y forma de pago para las asistencias de los miembros de Junta Directiva. Los pagos de emolumentos se realizan en forma corporativa a través de la sociedad Banagrícola, S.A.

Posteriormente el Comité de Auditoría y la Junta Directiva recomiendan la aprobación de los emolumentos a la Junta General de Accionistas.

IV. ALTA GERENCIA.

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios en el período informado.

Nombre	Área	Cargo
Rafael Barraza Domínguez.	Presidencia Ejecutiva.	Presidente Ejecutivo.
César Augusto Córdova Velásquez.	Gerencia General.	Gerente General.

Con base en el artículo 133 de la Ley de Bancos (normas de actuación de conjunta), los miembros de la Alta Gerencia de Banco Agrícola, S.A., actúan como factor, de acuerdo a los artículos 365 y siguientes del Código de Comercio en sus respectivas áreas funcionales.

Para el año 2022, no hubo cambios en los miembros de Alta Gerencia.

2. Política de Selección de Alta Gerencia

En relación a la selección de la Alta Gerencia, la Junta Directiva nombra al Gerente General,aprueba el organigrama de la entidad y designa por medio de un Poder General Administrativo las facultades que tendrá el Gerente General. Adicionalmente, dado que la sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, pertenece al Conglomerado Financiero Banagrícola, la Vicepresidencia de Gestión Humana de Banco Agrícola, S.A. establece la política de selección de la Alta Gerencia. En ese sentido, todo proceso de selección de plazas vacantes, incluyendo posiciones de Alta Gerencia es homogéneo, sus procesos, requisitos, etapas y filtros se rige conforme a la Política de Selección Interna y Rotación (Política de Gestión de Talento Humano, Procesos de Selección Interna y Externa), la cual tiene como objetivo definir los criterios generales paralos procesos de Gestión del Talento Humano acorde a los lineamientos locales y regionalesdel Grupo Bancolombia.

3. Efectividad del Sistema de Control Interno al 31 de diciembre 2022.

Con el objetivo de evaluar e identificar riesgos dentro de la organización, se cuenta con controles a nivel de entidad (ELC — Entity level controls), que ayudan a garantizar que se lleven a cabo las directivas de gestión de toda la entidad para la correcta identificación y administración de los riesgos y controles en la organización. Dichos controles están amparados en base al estándar COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), que provee las mejores prácticas para la correcta implementación y ejecución de los controles del Banco.

Cada año, el Presidente Ejecutivo emite una certificación a nivel de la entidad sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno para identificar deficiencias y oportunidades de mejora; la cual incluye los enunciados que cada Vicepresidencia emite sobre la estructura de control bajo su responsabilidad de acuerdo al aseguramiento que hizo durante el año a nivel de su área. Esta certificación es enviada al presidente del Grupo Bancolombia, quien a su vez genera una certificación consolidada del Grupo, la cual se envía como parte del Formulario 20-F, el cual es remitido a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) para obtener la Certificación SOX a nivel de Grupo.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA.

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente del Comité (Director Independiente)	Ramón Fidelio Ávila Qüehl.
Miembro (Director independiente)	Joaquín Alberto Palomo Déneke.
Miembro (Director independiente)	Eduardo David Freund Waidergorn.
Miembro	Rafael Barraza Domínguez.
Miembro	Alexander Pinilla Vargas.
Secretario	Ronald Marcelo Amaya Gómez.
Invitado Permanente	Dionisio Ismael Machuca Massis.

2. Número de sesiones en el período y fechas en que se realizaron.

N° de Sesión	Fecha de sesión
1	18 de enero de 2022.
2	31 de enero de 2022.
3	15 de febrero de 2022.
4	15 de marzo de 2022.

5	19 de abril de 2022.
6	17 de mayo de 2022.
7	14 de junio de 2022.
8	19 de julio de 2022.
9	16 de agosto de 2022.
10	20 de septiembre de 2022.
11	18 de octubre de 2022.
12	15 de noviembre de 2022.
13	13 de diciembre de 2022.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control interno.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directivay de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Dar seguimiento a los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia del Sistema Financiero y de otras instituciones fiscalizadoras.
- Aprobar, supervisar y evaluar la estructura del Control Interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad y los activos de terceros que se administren o custodien. De igual manera constatar sí existen controles para verificar que las transacciones estén siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría Interna y/o demás órganos de control que tenga el Banco, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que auditan, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar que el alcance de sus labores satisface las necesidades de control definidas por la entidad.
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal. En la contratación de los auditores externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como consultorías, en los cuales su juicio podría verse afectado.
- Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.

- Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.
- Opinar ante la Junta Directiva, sobre cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los auditores externos, respecto a las políticas y prácticas contables.
- Velar por la transparencia de la información financiera que prepara la entidad y su apropiada revelación. Para ello deberá vigilar que existan los controles necesarios y los instrumentos adecuados para verificar que los estados financieros revelen la situación de la empresa y el valor de sus activos.
- Autorizar cambios en las políticas y reglamentos contables y conocer los cambios relevantes en las políticas financieras.
- Evaluar el diseño y la implementación de los programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Los informes que reciba el Comité incluyendo las instrucciones recibidas de la Superintendencia del Sistema Financiero y las observaciones que haga sobre los mismos y que quedan consignados en actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo dos (2) veces al año, o con frecuencia menor si ésta lo solicita.
- Revisar y evaluar anualmente la suficiencia del reglamento del Comité, sometiendo a la aprobación de la Junta Directiva los cambios correspondientes.
- Evaluar periódicamente el desempeño del Comité y de cada uno de sus integrantes, así como de la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.
- Evaluar la aplicación del Código de Ética, así como determinar las acciones necesarias para la divulgación y fortalecimiento de los más elevados estándares de conducta ética dentro del Banco, velando por la actualización del respectivo código.
- Ejercer las demás funciones que delegue la Junta Directiva o que le correspondan sobre la base de sus responsabilidades.
- Evaluar periódicamente las prácticas de Gobierno Corporativo respecto a los mejores estándares de la materia, identificando brechas y oportunidades de mejora a fin de actualizarlas.
- Conocer los cambios en las políticas y normativas con tipologías no contempladas previamente en los comités regulados en este documento.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

Entre los temas que conoció el Comité de Auditoría el periodo 2022 se encuentran:

Fecha de sesiones	Temas Corporativos conocidos en Comité de Auditoría de Valores Banagrícola.
Enero	• Informe de Auditoría Externa: Plan de Trabajo, Gestión, Resultados. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Autoevaluación del Comité,

	Evaluaciones a Auditor Interno y a Auditor Externo. • Aprobación de Informe de Gobierno Corporativo de Valores Banagrícola, S.A. de C.V. Casa de Corredores De Bolsa. • Vicepresidencia Jurídica: Informe Semestral Comité de Auditoría Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. • Vicepresidencia de Auditoría Interna: Informe de Gestión 2021. • Vicepresidencia de Auditoría Interna: Resultados de Auditoría. • Vicepresidencia de Auditoría Interna: Cumplimiento Normativo.
Enero	• Conocimiento y Recomendación de Estados Financieros de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, sus Respectivas Notas y El Dictamen del Auditor Externo Al 31 de diciembre 2021 y 2020. • Opinión del Comité de Auditoría sobre El Dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2021. • Recomendación del Nombramiento de Auditor Externo y Fiscal para el Periodo del 1 enero al 31 de diciembre 2022. • Recomendación de Aplicación de Resultados.
Febrero	• Vicepresidencia Auditoría Interna: Gestión y Resultados. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Cierre de Brechas y Avance de Planes de Acción de las Vicepresidencias.
Marzo	• Vicepresidencia Jurídica: Informe de Gestión de Programa Antifraude de noviembre de 2021 a febrero de 2022.
Abril	• Vicepresidencia Auditoría Interna: Gestión y Resultados. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Procedimientos de Auditoría Interna Primer Trimestre 2022 - Informe Trimestral. • Política para la Identificación y Manejo de Información Esencial o Hechos Relevantes para Valores Banagrícola, S.A. De C.V., Casa De Corredores De Bolsa.
Mayo	• Vicepresidencia Auditoría Externa: Gestión y Resultados. • Programa Antifraude – Informe de Resultados Mapas de Calor de Evaluaciones de Riesgo del Modelo Antifraude 2021 - Riesgos de Apropiación Indebida de Activos, Fraude en Reporte Financiero, y Corrupción.

Junio	• Gestión y Resultados – Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Revisión Anual Estatuto de Auditoría - Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Gestión y Resultados Control Interno Valores Banagricola – VP Empresas y Gobierno.
Julio	• Presentación para Aprobación de Documentos Normativos. • Conocimiento de Estados Financieros de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, al 30 de junio de 2022 y 2021 y Aprobación para su Publicación. • Gestión y Resultados – Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Procedimientos de Auditoría Interna Segundo Trimestre 2022. • Informe Semestral Comité de Auditoría Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
Agosto	• Designación de secretario de Comité en Funciones. • Auditor Externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados.
Septiembre	• Auditor Externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados • Vicepresidencia Auditoría Interna: Gestión y Resultados.
Octubre	• Vicepresidencia Auditoría Interna: Gestión y Resultados. • Vicepresidencia Auditoría Interna: Procedimientos de Auditoría Interna tercer Trimestre 2022 - Informe Trimestral.
Noviembre	• Aprobación de Normativas. • Auditor Externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados • Vicepresidencia de Auditoría Interna: Gestión y Resultados- Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad. • Vicepresidencia Jurídica: Informe de Gestión de Cumplimiento al Cierre octubre de 2022.
Diciembre	• Calendario Anual del Comité de Auditoría. • Procedimientos de Auditoría Interna - Plan Anual de Auditoría. • Auditor Externo: Plan de Trabajo, Gestión y Resultados.

VI. COMITÉ DE RIESGOS.

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el períodoinformado.

Cargo	Nombre
Presidente del Comité (Director Independiente)	Ramón Fidelio Ávila Qüehl.
Miembro (Director independiente)	Joaquín Alberto Palomo Déneke.
Miembro	Rafael Barraza Domínguez.
Miembro	Silvia Eugenia Bruni Palomares.
Miembro	Rodrigo Prieto Uribe.
Invitado Permanente	Dionisio Ismael Machuca Massis.

2. Número de sesiones en el período y fechas en que se realizaron.

N° de Sesión	Fecha de sesión
1	18 de enero de 2022.
2	16 de febrero de 2022.
3	17 de marzo de 2022.
4	15 de junio de 2022.
5	17 de agosto de 2022.
6	21 de septiembre de 2022.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de las políticas de gestión de riesgos.
- Aprobar las políticas específicas de riesgos delegadas por la Junta.
- Aprobar metodologías y herramientas de administración de riesgos.
- Velar por la correcta operación de los diferentes sistemas de administración de riesgos.
- Velar por una apropiada asignación de recursos físicos, humanos y tecnológicos para el adecuado desarrollo de los diferentes sistemas de administración de riesgos.
- Evaluar los reportes sobre los indicadores de gestión de los diferentes tipos de riesgo y su apetito, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigacióny/o adecuada administración.
- Proponer los indicadores y criterios para definición del apetito de riesgo del Banco.
- Velar por la adecuada asignación de capital a los diferentes negocios del Banco.
- El resto de las funciones que la ley o normas le atribuyan a este comité.
- Ejercer las demás funciones que delegue la Junta Directiva o que le correspondan sobre la base de sus responsabilidades.
- Proponer a la Junta Directiva la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Revisar, evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el programa y recursos

de seguridad de la información, dichos recursos deberán estar separados de los Presupuestos destinados a cualquier otra área de la entidad.

- Efectuar el seguimiento de la gestión de la seguridad de la información.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

Entre los temas que conoció el Comité de Riesgos el periodo 2022 se encuentran:

Fecha de sesiones	Temas Corporativos conocidos en Comité de Riesgos de Valores Banagrícola
Enero	• Regulatorio NRP-11: Revisión de Manual de Gestión Integral de Riesgos Valores Banagrícola. • Manual Corporativo de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico.
Febrero	• Recomendación Límite de VAR.
Marzo	• Informe anual de Gestión Integral de Riesgos VBA. • Plan de pruebas de Continuidad del Negocio.
Junio	• Informe Semestral de Riesgos Valores Banagrícola
Agosto	• Seguimiento Plan de Pruebas de Continuidad del Negocio VBA.
Septiembre	• Actualización del manual de RO • Recomendación de Aprobación de Actualización a las Políticas de Riesgo Legal de Valores Banagricola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
Diciembre	• Informe semestral de Riesgos de las otras cías del conglomerado • Política de seguridad de la información.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

A continuación, se resumen los cambios aprobados al Código de Gobierno Corporativo para el año 2022:

MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO (JUNIO 2022)	
APARTADO	**MODIFICACIONES**
Anexo 2. Comités en Banco Agrícola, S.A. y Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. **Comités de Banco Agricola.** **Literal a. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.**	• Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de las políticas de gestión de riesgos • Aprobar las políticas específicas de riesgos delegadas por la Junta. • Aprobar metodologías y herramientas de administración de riesgos. • Velar por la correcta operación de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo
Numeral 2. Comités de Riesgos **Responsabilidades del Comité de Riesgos.**	• Velar por una apropiada asignación de recursos físicos, humanos y tecnológicos para el adecuado desarrollo de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos. • Evaluar los reportes sobre los indicadores de gestión de los diferentes tipos de riesgo, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración. • Proponer a la Junta Directiva para su aprobación los indicadores y criterios para la definición del apetito de riesgo del Banco. • Velar por la adecuada asignación de capital a los diferentes negocios del Banco. • El resto de las funciones que la ley o normas le atribuyan a este comité. • Ejercer las demás funciones que delegue la Junta Directiva o que le correspondan sobre la base de sus responsabilidades. • Proponer a la Junta Directiva la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. • Revisar, evaluar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el programa y recursos de seguridad de la información, dichos recursos deberán estar separados de los presupuestos destinados a cualquier otra área de la entidad. • Efectuar el seguimiento de la gestión de la seguridad de la

	información.

2. Informe del cumplimiento de las políticas de conflicto de interés, y operaciones con partes relacionadas.

Dando cumplimiento a la Sección 6 del Código de Ética y Conducta, y su Anexo 1, donde se estableció el mecanismo para revelar conflictos de interés, se informa que, durante el año 2022, para la Sociedad Valores Banagrícola, no se recibió revelaciones de conflictos de interés.

Durante el año 2022, los Agentes Comercializadores de Fondos de Inversión autorizados para la venta de Fondos de Inversión a través de las Oficinas de Valores Banagrícola, efectuaron revelación de inversiones personales en Fondos de Inversión; dicha revelación se realiza en atención a la Sección 3. Aplicable Propiamente a Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., B. Disposiciones Específicas, del Anexo 1 del Código de Ética y Conducta, con fecha de aprobación de última actualización, el 26 de octubre de 2021; cuya revelación incluye informar la realización de operaciones de comercialización en fondos de inversión en su calidad de participe. A continuación, el detalle de inversiones en el Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola:

TIPO DE OPERACIÓN	CANTIDAD DE INVERSIONES	MES DE OPERACIÓN
Rescate Parcial	1	Enero
Rescate Parcial	2	Marzo
Rescate Parcial	1	Junio
Aporte Inicial	1	
Rescate Parcial	2	Agosto
Rescate Parcial	1	Septiembre
Rescate Parcial	2	Octubre
Rescate Parcial	2	Diciembre

Durante el año 2022, en cumplimiento a lo establecido en la en el literal *E. En relación a la sección 8. PRINCIPIOS Y MEDIDAS RELACIONADAS CON CONFLICTOS DE INTERÉS* del Código de Buen Gobierno; y de conformidad a la Sección 6.6 del Código de Ética y Conducta; no se registraron conflictos de interés reportados por los miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia de la Sociedad Valores Banagrícola, conforme a su participación en los diferentes órganos de toma de decisión de los cuales hacen parte.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

1. Atención de los clientes.

La sociedad cuenta con dos subprocesos de vinculación:

- VBA-PRO-008 “Vinculación de clientes persona natural a la Casa de Corredores deBolsa Valores Banagrícola”; y
- VBAPRO-018 “Vinculación de clientes persona jurídica a la Casa de Corredores deBolsa Valores Banagrícola”, en el cual se indica que dentro de las actividades es laatención que se le brinda al cliente cuando solicita los servicios de la sociedad.

El cliente debe presentar a Valores Banagrícola, S.A. de C.V. el reclamo por escrito, el cualserá recibido por el ejecutivo de atención al cliente, quien entregará el respectivo comprobante de recepción. Dicho reclamo será revisado por la gerencia general en conjunto a la jefatura de operaciones según corresponda. Se le estará resolviendo al cliente en un plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la fecha de recepción del reclamo.

2. Detalles de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el informe anual.

En la sesión de Junta General de Accionistas de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., celebrada el día 08 de febrero de 2022, se tomaron los acuerdos siguientes:

Hecho Relevante	Descripción
Aprobación de Memoria de Labores de la Junta Directiva, presentación de los Estados Financieros e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veintiuno.	La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la memoria de labores de la administración, los estados financieros del ejercicio económico del dos mil veintiuno, que comprenden el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y el informe sobre los resultados de la evaluación de la integridad,adecuación y eficacia de los sistemas de control interno, e indicó proceder a su publicación según loestablecido en las normas emitidas por el ente Regulador.

Nombramiento del auditor externo y fiscal, con su respectivo suplente y fijación de sus emolumentos.	La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers (PwC), Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo y Fiscal propietario para el período contable correspondiente del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dos milveintidós, con sus emolumentos respectivos; y como Auditor Externo y Fiscal suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., sin costo alguno.
Aplicación de resultados.	La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de distribución de dividendos con base en las utilidades distribuibles obtenidas por la Sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, durante el año dos mil veintiuno. Según detalle a continuación: **utilidad neta (distribuible) dos mil veintiuno: trescientos trece mil cuarenta y nueve con 81/100 dólares de los Estados Unidos De América (us$313,049.81); dividendo propuesto: trescientos trece mil cuarenta y nueve con 81/100 dólares de los Estados Unidos De América (us$313,049.81); acciones en circulación : ochenta mil 80,000.00; dividendo por acción: tres dólares con noventa y un centavos de los Estados Unidos De América us$3.91;** equivalente en porcentaje al 100%.